

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA					
TERRITORIAL:	Unidad Técnica Territorial No. 6					
COMITÉ:	COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN LOCAL CTGL					
FECHA DE REUNIÓN:	01	04	2025	HORA:	3:30 P.M.	

ACTA No. 017

OBJETIVO:	<p>Realizar Comité Técnico de Gestión Local - CTGL - del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR-, cofinanciado por la ADR mediante Resolución No. 846 de 2023 <i>MEJORAMIENTO DEL SISTEMA AGROLOGÍSTICO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE PLÁTANO, BANANO, CAFÉ, HORTALIZAS Y LECHE DE SEIS ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO</i>, para la <i>“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO PIDAR 846/2023</i>, para realizar la evaluación de propuestas presentadas a los TDR 012 <i>“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO PIDAR 846/2023”</i>.</p>
PARTICIPANTES:	<ul style="list-style-type: none"> • ASOMERGEN: Santiago Carmona, representante legal. • Agencia de Desarrollo Rural - Unidad Técnica Territorial No. 6 Eje Cafetero: Jaime Brand – Director.
ASISTENTES:	<p>INVITADOS AL CTGL DE MANERA VIRTUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adriana Carolina Molano: Enlace entre la Vicepresidencia de Proyectos y el Territorio, dirección de seguimiento y control. • Cristian Felipe Cepeda: Enlace de Vicepresidencia de Gestión Contratual. • Nataly Ramirez: Contratista UTT6, abogada del proceso.

- Mario Andrés Ramírez: Contratista de apoyo a la supervisión - UTT6.
- Janne Paola Moreno: Enlace entre la Vicepresidencia de integración productiva y el territorio.
- Jaqueline Gómez: Contratista de apoyo a la supervisión - UTT.6.
- Juan Agudelo: Contratista de apoyo a la supervisión - UTT.6.
- Tatiana Muñoz: Apoyo a la supervisión – Contratista UTT6.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y verificación de quórum.
2. Socialización de evaluación de propuestas presentadas a los TDR 012 de 2025
3. Aprobación de la evaluación
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación quórum.

Se realiza verificación del Quórum deliberatorio, de conformidad con el punto 5.1.1.8 del procedimiento VR8 de la ADR “para la ejecución de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR bajo el modelo de operación aplicable”, el cual indica que el quórum deliberatorio se cumple *“con la totalidad de los miembros con voz y voto, y con el asistente de la Vicepresidencia de Integración Productiva y el asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual. Este último cuando se trate de temas contractuales”*.

Así las cosas, se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio al verificar la presencia de todos los anteriores, de la siguiente manera:

2. Miembros con voz y voto: (i) Santiago Carmona, representante legal de ASOMERGEN., y (ii) Jaime Brand en calidad de director de la UTT6 de la Agencia de Desarrollo Rural.
3. Por parte de la Vicepresidencia de Integración Productiva: Janne Paola Moreno.
4. Por parte de la Vicepresidencia de proyectos: Adriana Carolina Molano.
5. Por parte de la Vicepresidencia de Gestión Contractual: Cristian Felipe Cepeda.

Este CTGL se realiza de manera virtual a través de la aplicación Teams. Con autorización de los participantes se realiza grabación de la reunión, la cual se encuentra en el siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjRlZjVhY2ltYjdlMC00ODRiLTlmMjgtZDgyZTFjOTU2YjIw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2299452140-f603-4a9b-a129-1d225394be01%22%2c%22Oid%22%3a%2243ce5df0-654d-4ee8-a8fb-c333479b41f6%22%7d

6. Evaluación las propuestas presentadas a los TDR 012 del PIDAR 846 de 2025

En este punto la abogada Nataly Ramirez, socializa los resultados de lo determinado en la mesa técnica de evaluación de propuestas presentadas a los TDR 012 – 2025 del PIDAR 846 - 2023, realizada de manera previa el día 27 de marzo a las 09:00 am y continuada el día 01 de abril a las 9:00 am; esto de conformidad con el punto 6.4 y 6.4.1, del “*manual para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural – PIDAR*”.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

6.4 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Vencido el término de publicación y recibidas las ofertas en el medio definido en los TDR, el Director de la UTT, de manera inmediata al cierre del proceso, las remitirá a los correos electrónicos del equipo evaluador (es el mismo equipo que elaboró los TDR), para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes procedan a la mesa de Evaluación de Ofertas.

6.4.1 MESA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Una vez recibidas las ofertas, el equipo realiza la evaluación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Los profesionales de la Vicepresidencia de Integración Productiva y de la Unidad Técnica Territorial y el representante de la asociación evaluarán los aspectos técnicos y financieros; el profesional de la Vicepresidencia de Gestión Contractual evaluará los aspectos jurídicos.

2. El equipo validará y evaluará los contenidos jurídicos, técnicos y financieros de las ofertas presentadas, analizará la documentación, realizará las observaciones y solicitudes de subsanación pertinentes a los oferentes. Para esta subsanación, el oferente contará con un plazo máximo de dos (2) días hábiles desde la solicitud y de acuerdo con el cronograma establecido. De no hacer la respectiva subsanación por parte del oferente la propuesta quedará inhabilitada.

Una vez se tengan los resultados del acta de evaluación definitivo, el equipo evaluador los remitirá por intermedio del profesional de la Unidad Técnica Territorial mediante correo electrónico institucional a los miembros del CTGL. Previo a la citación del CTGL, las evaluaciones deberán ser enviadas al correo institucional de los miembros del Comité con una antelación mínima de tres (3) días hábiles.

Los resultados de las evaluaciones sugeridas desde la mesa de evaluación de propuestas son enviados para que sean presentados, discutidos y aprobados en el CTGL, en el cual se podrán realizar modificaciones y aclaraciones a los mismos. El CTGL realiza la selección de los oferentes, con base en los resultados enviados previamente. El Director de la UTT solicita a la Oficina de Comunicaciones de la Agencia la publicación de la respectiva acta de la sesión que da cuenta del proveedor seleccionado para cada proceso.

Posteriormente, el CTGL a través del secretario técnico solicitará la publicación a la oficina de comunicaciones de la Agencia en el formato establecido, donde se comunicará a los interesados la respectiva evaluación realizada para que efectúen sus observaciones dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación. En el caso que se presenten observaciones al acta de selección de oferente, se brindará respuesta dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de las observaciones de los oferentes.

Finalmente, la organización beneficiaria notificará al oferente seleccionado y se publicará la evaluación definitiva.”

Así mismo, son funciones del CTGL, entre otras y de acuerdo al procedimiento V8 de ejecución directa de los PIDAR:

Funciones del Comité Técnico de Gestión Local -CTGL

...

7. *Aprobar las compras y contrataciones que deban realizarse, con base en el resultado de evaluación de propuestas adelantado por el grupo de evaluación.*

En este punto la abogada Nataly Ramirez socializa los resultados de lo determinado en la mesa técnica de evaluación de propuestas presentadas a los TDR 012 de 2025.

En esta mesa se realizó socialización de las propuestas presentadas a los TDR 012 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO PIDAR 846/2024, “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA AGROLOGÍSTICO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE PLÁTANO, BANANO, CAFÉ, HORTALIZAS Y LECHE DE SEIS ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”, relacionando las propuestas allegadas a los correos establecidos en los mismos TDR para su recepción, estos son utt.manizales@adr.gov.co y asomergengenova@gmail.com.

Así mismo, se relacionaron los datos del proceso de la siguiente manera:

FECHA DE CIERRE:	MARZO 21 DE 2025
-------------------------	------------------

OBJETO DEL PROCESO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO PIDAR 846/2023, “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA AGROLOGÍSTICO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE PLÁTANO, BANANO, CAFÉ, HORTALIZAS Y LECHE DE SEIS ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”.
VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO	NOVENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE. (\$97.061.200).
VALOR DEL PRESUPUESTO EN SMMLV A SER ACREDITADO	\$ 97.061.200
DIFERENCIA PUNTOS ENTRE OFERTA ECONOMICA	

A continuación, se expusieron los proponentes que enviaron propuestas a los TDR 012, fue la siguiente:

#	Proponente	Fecha y Hora
1	JHON JAIRO TABARES SALDARRIAGA	(21/03/2025- 16:51)
2	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACÁ S.A.S	(21/03/2025- 16:58)

Por lo anterior, se procedió a realizar la evaluación de su propuesta de la siguiente manera:

Evaluación jurídica de las propuestas:

Por parte de la abogada Nataly Ramirez se expone que, en la fase de evaluación jurídica de las propuestas, la mesa técnica realizada el día 27 de marzo de 2025 y el 01 de abril de 2025 determinó que:

En cuanto al proponente #2, LA UNIVERSAL BOYACÁ S.A.S:

(i) Si bien allega las certificaciones sobre cumplimiento el de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes a parafiscales, **no anexa la tarjeta profesional ni los**

antecedentes disciplinarios del profesional que suscribe la certificación, como se solicita en los Términos De Referencia.

(ii) Diligencia parcialmente el anexo ii “formato de especificaciones técnicas”; por lo cual la propuesta incurre en causal de rechazo de conformidad con lo establecido en el punto 6.2.1 de los Términos de Referencia:

“6.2.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

*Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, por lo tanto, el proponente persona jurídica o natural o proponente plural, para acreditar este requisito deberá suscribir y presentar el ANEXO FORMATO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO debidamente suscrito por el representante legal del proponente por el cual acredita que conoce y se compromete a dar cumplimiento en su totalidad a las especificaciones técnicas mínimas obligatorias incluidas en el **ANEXO No. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**, en los términos y plazos establecidos, en caso de resultar favorecido.*

*Las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento constituyen la esencia misma del ofrecimiento, por lo tanto, si el proponente no diligencia en su totalidad dicho anexo dispuesto para tal fin o no adjunta documentos solicitados en las especificaciones técnicas, se entenderá que no presenta oferta técnica y su propuesta será **RECHAZADA**.*

*Los aspectos técnicos que sean susceptibles de subsanar se solicitarán a los oferentes, siempre y cuando no representen una reformulación de la oferta y, si no fuere posible la aclaración sin mejora, la oferta será **RECHAZADA**”*

Así las cosas, como quiera que la oferta es rechazada, no se procede a la evaluación de los demás aspectos de la misma.

En cuanto al proponente #1, JHON JAIRO TABARES SALDARRIAGA:

El proponente allega manifestación de no declaración de renta, pero únicamente firmada por él y no también por el contador, como se solicita en los TDR. Así las cosas, tratándose de un documento subsanable, se le requirió el día 27 de marzo para que allegara el documento con la firma del contador.

Lo anterior se realizó de conformidad con las siguientes disposiciones del **procedimiento V8 para la ejecución directa de los PIDAR:**

“6.3.5. REGLAS DE LA SUBSANABILIDAD

En el evento que en el análisis preliminar del proceso no se asigne un puntaje o calificación a un requisito previsto en la propuesta, lo cual no es objeto de evaluación sino de habilitación, el equipo Evaluador, debe solicitar la subsanación correspondiente, en condiciones de igualdad, para todos los proponentes, hasta el término perentorio y preclusivo que establezca el cronograma del proceso de selección y, en todo caso, podrá pedir aclaraciones sobre los documentos o información que se aporten en el proceso de contratación, hasta antes de la selección del contratista...”

En definitiva, no se podrá rechazar una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos definidos en los términos de referencia que no asignen puntaje.”

“6.4.1 MESA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

(...) 2.El equipo validará y evaluará los contenidos jurídicos, técnicos y financieros de las ofertas presentadas, analizará la documentación, realizará las observaciones y solicitudes de subsanación pertinentes a los oferentes. Para esta subsanación, el oferente contará con un plazo máximo de dos (2) días hábiles desde la solicitud y de acuerdo con el cronograma establecido. De no hacer la respectiva subsanación por parte del oferente la propuesta quedará inhabilitada...”

Al respecto continuó relatando la abogada Nataly Ramirez que, el requerimiento de subsanación fue atendida en los términos otorgados y de manera previa a este CTGL por el señor Jhon Jairo Tabares Saldarriaga, quien subsanó en debida forma el requerimiento, allegando la no declaración de renta suscrita también por el contador.

MANIFESTACION
NO DECLARACION DE RENTA

Manizales, 21 de marzo de 2025

Señores
ASOCIACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA-ASOMERGEN

Ref.: MANIFESTACION SOBRE PROPUESTA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO PIDAR 846/2024. "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA AGROLOGISTICO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE PLÁTANO, BANANO, CAFÉ, HORTALIZAS Y LECHE DE SEIS ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO", REPRESENTADO POR LA ORGANIZACION BENEFICARIA ASOCIACION DE MERCADOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA-ASOMERGEN, DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

Estimados señores:

JHON JAIRO TABARES SALDARRIAGA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **JHON JAIRO TABARES SALDARRIAGA**, manifiesto que a la fecha no hago declaración de renta, por lo que no aplica para mi caso el "presentar la declaración de renta" de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia.

Cordialmente,


JHON JAIRO TABARES SALDARRIAGA
C.C.: 1.036.613.395-7
NIT: 1.036.613.395-7


LUZ ADRIANA CARDONA CORNEJO
Contadora
T.P. 269267-T

CORDIAL SALUDO, ANEXO ENVÍO SUBSANACIÓN "MANIFESTACIÓN DE NO DECLARACIÓN DE RENTA"



JT Jhon Tabares <jhontabares495@gmail.com>
Para: y 2 más
Vie 28/03/2025 18:49



Entidad: ASOCIACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA-ASOMERGEN
Dirección: Carrera 12 #25-60
Ciudad: Génova, Quindío.
Contiene: SUBSANACIÓN "MANIFESTACIÓN DE NO DECLARACIÓN DE RENTA"
Proceso: Selección de INVITACIÓN No. 12 DE 2025 - RESOLUCIÓN 846 de 2024.
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PIDAR 846/2024. "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA AGROLOGISTICO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE PLÁTANO, BANANO, CAFÉ, HORTALIZAS Y LECHE DE SEIS ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO."

Atentamente
JHON JAIRO TABARES SALDARRIAGA
C.C. 1036613395
TEL 3217497676 - 3114157830



Seguidamente, se revisan en el mismo CTGL los demás documentos allegados, encontrando que cumplen en su totalidad con la información y requisitos para ello establecidos en los TDR, razón por la cual se continúa la evaluación de los demás componentes, toda vez que los TDR, al relacionar el cronograma que les es aplicable, y lo que debe ocurrir en cada fecha y hora, señalan que:

“...En todo caso, el cronograma se encuentra sujeta a que el acontecimiento ocurra; de lo contrario se continuará con la siguiente etapa del cronograma. Ejemplo: si no hay lugar a subsanaciones, se continua con la etapa Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas...”

De conformidad con lo anterior, se procede con la evaluación de los demás componentes, encontrando que la propuesta cumple con la acreditación de experiencia y las condiciones de la misma, así mismo la oferta económica, el anexo de especificaciones técnicas y la capacidad financiera se ajustan en su totalidad a lo requerido en los TDR.

La acreditación de experiencia, cumple con el valor en SMMLV establecido los términos de referencia, como se evidencia en la matriz de evaluación:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PIDAR 846/2023, "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA AGROLOGÍSTICO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE PLÁTANO, BANANO, CAFÉ, HORTALIZAS Y LECHE DE SEIS ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" INVITACIÓN PRIVADA 012-2025 EVALUACIÓN ECONOMICA							
--	--	--	--	--	--	--	--

PROPONENTE	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV			
1 JHON JAIRO TABARES SALDARRIAGA	MP-MC-052-2024, \$31.550.000, año 2024, prestación de apoyo logístico, exp. específica	MP-MC-054-2024, \$30.731.750, año 2024	MP-MC-035-2024, \$19.936.000, 2024	N/A	63,24	CUMPLE: 50% DE LOS TDR EN SMMLV EQUIVALE A 34,09	
2 LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACÁ S.A.S							

La oferta económica es presentada por \$93.490.000 pesos, lo que no excede el valor total del presupuesto, que es de \$97.061.000 pesos, se otorga además el máximo valor como quiera que no hay más propuestas evaluadas:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO PIDAR 846/2023, “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA AGROLOGISTICO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE PLÁTANO, BANANO, CAFÉ, HORTALIZAS Y LECHE DE SEIS ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”

INVITACIÓN PRIVADA 012-2025

EVALUACIÓN ECONOMICA

PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN MENOR VALOR	OBSERVACION
	VALOR	50		
1 JHON JAIRO TABARES SALDARRIAGA	93.490.000	X		
2 LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACÁ S.A.S				

Se evaluó el componente de los valores agregados, determinando que el oferente acreditó cada uno de ellos. Por lo tanto, en cada uno se le otorgó el máximo puntaje, como se evidencia a continuación en la imagen.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO PIDAR 846/2024, “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA AGROLOGISTICO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE PLÁTANO, BANANO, CAFÉ, HORTALIZAS Y LECHE DE SEIS ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA DEPARTAMENTO

INVITACIÓN PRIVADA 012- 2025
EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO No 1	Precio más bajo
CRITERIO No 2	Valor agregado 1: Quien ofrezca mayor opciones del menú de almuerzo y refrigerios
CRITERIO No 3	Valor agregado 2: Quien ofrezca un mínimo de 30% de adquisición de productos locales para el suministro de la alimentación
CRITERIO No 4	Valor agregado 3: Proponente que dentro de su planta de personal tenga mujeres cabeza de hogar y/o mujer rural.
CRITERIO No 5	Apoyo a la industria Nacional en productos nacionales y/o contratación personal nacional

PROPONENTE	EXPERIENCIA ACREDITADA	CRITERIO No 1 PRECIO MÁS BAJO	CRITERIO No 2 - VALOR AGREGADO 1	CRITERIO No 3 - VALOR AGREGADO 2	CRITERIO No 4 - VALOR AGREGADO 3	CRITERIO No 5 - APOYO INDUSTRIA NACIONAL	OFERTA ECONOMICA	TIEMPO DE ENTREGA	PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN ELEGIBILIDAD	OBSERVACION
1 JHON JAIRO TABARES SALDARRIAGA	Habilita	Puntaje Maximo 50 puntos	Puntaje Maximo 10 puntos	Puntaje Maximo 20 puntos	Puntaje Maximo 10 puntos	Puntaje Maximo 10 puntos	Habilita	3 MESES	100	1	
2 LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACÁ S.A.S (21032025-16-58)	NO										#00A

En las condiciones de experiencia, efectivamente se acreditó el cumplimiento de tres (3) contratos ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años, pues todos los contratos aquí relacionados son del año 2024. El valor, como se determinó, también cumple con lo exigido en los TDR. En cuanto a la experiencia específica se observa que el primer contrato cuenta con la experiencia en el suministro de alimentos preparados:

MODALIDAD DIRECTA UTT-6
REQUISITOS ADICIONALES -La entidad proponente que NO allegue los correspondientes soportes de experiencia será rechazada.
PROPONENTE 1: JHON JAIRO TABARES SALDARRIAGA

Requisitos Habilitantes	Anexa		Folio No.	CUMPLE	Observaciones
	SI	No		NO CUMPLE	
Los proponentes deberán presentar hasta tres (03) contratos, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años, cuyo objeto u alcance haya consistido en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS y cuyas sumatorias expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de su terminación sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la actual vigencia. La experiencia solicitada será demostrada aportando constancia expedida por el contratante acompañada de la copia del contrato y/o acta de recibo o liquidación, y/o en la que certifique los aspectos mínimos requeridos para acreditar la experiencia del contrato, que fue efectivamente ejecutado.	X		3	CUMPLE	MP-MC-052-2024, \$31.550.000, año 2024, prestación de apoyo logístico, exp. específica MP-MC-054-2024, \$30.731.750, año 2024 MP-MC-035-2024, \$19.936.000, 2024
El proponente deberá acreditar en al menos uno (1) de los contratos relacionados en la experiencia general, experiencia en suministro de alimentos preparados, en los cuales se debe evidenciar que fueron efectivamente ejecutadas las actividades que se pretenden acreditar como experiencia específica.	X		3		MP-MC-052-2024, \$31.550.000, año 2024, prestación de apoyo logístico, exp. específica

UTT-6
REQUISITOS ADICIONALES -La entidad proponente que NO allegue los correspondientes soportes de experiencia será rechazada.
PROPONENTE 2: LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACÁ S.A.S

Requisitos Habilitantes	Anexa		Folio No.	CUMPLE	Observaciones
	SI	No		NO CUMPLE	
Los proponentes deberán presentar hasta tres (03) contratos, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años, cuyo objeto u alcance haya consistido en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS y cuyas sumatorias expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de su terminación sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la actual vigencia. La experiencia solicitada será demostrada aportando constancia expedida por el contratante acompañada de la copia del contrato y/o acta de recibo o liquidación, y/o en la que certifique los aspectos mínimos requeridos para acreditar la experiencia del contrato, que fue efectivamente ejecutado.					
El proponente deberá acreditar en al menos uno (1) de los contratos relacionados en la experiencia general, experiencia en suministro de alimentos preparados, en los cuales se debe evidenciar que fueron efectivamente ejecutadas las actividades que se pretenden acreditar como experiencia específica.					

En la evaluación técnica, la mesa de evaluación también determinó que cumple con todos los requerimientos establecidos en los términos de referencia, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN TÉCNICA

		PROPONENTE 1		PROPONENTE 2		
PRESUPUESTO PLAN DE COMERCIALIZACIÓN						
OBJETIVO DEL TALLER: FORTALECER LAS CAPACIDADES COMERCIALES DE LAS ORGANIZACIONES.						
<i>Formación a productores en Taller nociones básicas de mercados.</i>						
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Refrigerios	Unidad	40	\$ 8.500	\$ 340.000	\$ -	\$ -
Gastos de papelería y otros para taller (los elementos a suministrar podrán ser elegidos por el supervisor y su costo se calcula según la tabla de "relación de material audiovisual y pedagógico correspondiente al ítem de Apoyo logístico y papelería")	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ -	\$ -
Sub Total				\$ 440.000	\$ -	\$ -
<i>Formación a productores en Taller definición de fijación de precios de venta de los productos.</i>						
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Refrigerios	Unidad	40	\$ 8.500	\$ 340.000	\$ -	\$ -
Gastos de papelería y otros para taller ("los elementos a suministrar podrán ser elegidos por el supervisor y su costo se calcula según la tabla de "relación de material audiovisual y pedagógico correspondiente al ítem de Apoyo logístico y papelería")	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ -	\$ -
Sub Total				\$ 440.000	\$ -	\$ -
<i>Formación a productores en Taller planificación de las ventas y logística.</i>						
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Refrigerios	Unidad	40	\$ 8.500	\$ 340.000	\$ -	\$ -
Gastos de papelería y otros para taller (los elementos a suministrar podrán ser elegidos por el supervisor y su costo se calcula según la tabla de "relación de material audiovisual y pedagógico correspondiente al ítem de Apoyo logístico y papelería")	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ -	\$ -
Sub Total				\$ 440.000	\$ -	\$ -

Código

F-DER-001

Versión

4

Clasificación de la Información

 Publica Reservada Clasificada

Formación a productores en Taller planificación de las ventas y logística						
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Refrigerios	Unidad	40	\$ 8.500	\$ 340.000	\$ -	\$ -
Gastos de papelería y otros para taller (los elementos a suministrar podrán ser elegidos por el supervisor y su costo se calcula según la tabla de "relación de material audiovisual y pedagógico correspondiente al ítem de Apoyo logístico y papelería")	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ -	\$ -
Sub Total				\$ 440.000		\$ -
Formación a productores en Taller de identidad corporativa						
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Refrigerios	Unidad	40	\$ 8.500	\$ 340.000	\$ -	\$ -
Gastos de papelería y otros para taller (los elementos a suministrar podrán ser elegidos por el supervisor y su costo se calcula según la tabla de "relación de material audiovisual y pedagógico correspondiente al ítem de Apoyo logístico y papelería")	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ -	\$ -
Sub Total				\$ 440.000		\$ -
VALOR TOTAL				\$ 1.780.000		\$ -
OBJETIVO DEL TALLER: FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERORGANIZACIONALES DE LAS ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO						
Formación a productores en Taller para la construcción de propuesta de nueva organización de segundo nivel						
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Refrigerios	Unidad	40	\$ 8.500	\$ 340.000	\$ -	\$ -
Gastos de papelería y otros para taller (los elementos a suministrar podrán ser elegidos por el supervisor y su costo se calcula según la tabla de "relación de material audiovisual y pedagógico correspondiente al ítem de Apoyo logístico y papelería")	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ -	\$ -
Sub Total				\$ 440.000		\$ -
Formación a productores en Taller sobre la formalización de la alianza entre las asociaciones beneficiarias del proyecto						
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Refrigerios	Unidad	80	\$ 8.500	\$ 510.000	\$ -	\$ -
Gastos de papelería y otros para taller (los elementos a suministrar podrán ser elegidos por el supervisor y su costo se calcula según la tabla de "relación de material audiovisual y pedagógico correspondiente al ítem de Apoyo logístico y papelería")	Unidad	1	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ -	\$ -
Sub Total				\$ 810.000		\$ -
Evento de socialización de la propuesta para la conformación de una nueva organización de segundo nivel						
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Refrigerios	Unidad	198	\$ 8.500	\$ 1.683.000	\$ -	\$ -
Auxilio de transporte para beneficiarios	Unidad	198	\$ 25.000	\$ 4.950.000	\$ -	\$ -
Almuerzo	Global	198	\$ 16.500	\$ 3.267.000	\$ -	\$ -
Gastos logísticos para la elaboración del evento (Espacio físico, mobiliario, elementos audiovisuales y gastos de papelería, elegidos por el supervisor y su costo se calcula según la tabla de "relación de material audiovisual y pedagógico correspondiente al ítem de Apoyo logístico y papelería")	Global	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ -	\$ -
Sub Total				\$ 11.900.000		\$ -
VALOR TOTAL				\$ 13.150.000		\$ -
OBJETIVO DEL TALLER: FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE AGROLOGÍSTICO DE LAS ORGANIZACIONES ENFOCADO AL AUMENTO Y APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL COMERCIAL						
Formación a productores en Taller de construcción y socialización acuerdo comercial para las juntas directivas						
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Refrigerios	Unidad	40	\$ 8.500	\$ 340.000		
Gastos de papelería y otros para taller (los elementos a suministrar podrán ser elegidos por el supervisor y su costo se calcula según la tabla de "relación de material audiovisual y pedagógico correspondiente al ítem de Apoyo logístico y papelería")	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000		
Sub Total				\$ 440.000		
Formación a productores en Taller de habilidades de negociación comercial para las juntas directivas						
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Refrigerios	Unidad	40	\$ 8.500	\$ 340.000		
Gastos de papelería y otros para taller (los elementos a suministrar podrán ser elegidos por el supervisor y su costo se calcula según la tabla de "relación de material audiovisual y pedagógico correspondiente al ítem de Apoyo logístico y papelería")	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000		
Sub Total				\$ 440.000		
Formación a productores en Taller de diseño de estrategias de mercado y de comercialización para las juntas directivas						
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Refrigerios	Unidad	40	\$ 8.500	\$ 340.000		
Gastos de papelería y otros para taller (los elementos a suministrar podrán ser elegidos por el supervisor y su costo se calcula según la tabla de "relación de material audiovisual y pedagógico correspondiente al ítem de Apoyo logístico y papelería")	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000		
Sub Total				\$ 440.000		
VALOR TOTAL				\$ 1.320.000		
VALOR TOTAL PLAN COMERCIAL				\$ 16.230.000		

Código
F-DER-001
Versión
4
Clasificación de la Información

 Publica Reservada Clasificada
PRESUPUESTO PLAN DE MERCADEO
OBJETIVO DEL TALLER: LOGRAR UNA IDENTIDAD DE MARCA QUE PERMITA TENER RECONOCIMIENTO EN LA REGIÓN DE LAS ASOCIACIONES.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Diseño y/o actualización de 1 logo de cada asociación beneficiaria, y creación de 1 logo de la nueva organización de segundo nivel.	Unidad	7	\$ 500.000	\$ 3.500.000		
Construir y entregar 1 manual de marca para cada una de las organizaciones	Unidad	7	\$ 800.000	\$ 5.600.000		
			VALOR TOTAL	\$ 9.100.000		

OBJETIVO DEL TALLER: PROMOVER LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS QUE HACEN PARTE DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Diseño de tarjetas físicas y digitales de presentación para cada organización creada, con la información básica de las organizaciones	Unidad	7	\$ 300.000	\$ 2.100.000		
Diseño e impresión de 14 pendones (2 por organización) tipo araña, con logo y marca de las organizaciones creadas	Unidad	14	\$ 200.000	\$ 2.800.000		
Kit de divulgación del proyecto (Cada kit se compone de 5.000 volantes full color, tamaño 22x28cm, papel propalcode), para jornadas de divulgación en Génova puerta a puerta del proyecto que se está ejecutando y los productos ofertados producidos localmente, al igual que los mercados en donde podrán encontrarlo.	Unidad	2	\$ 3.000.000	\$ 6.000.000		
			VALOR TOTAL	\$ 10.900.000		

OBJETIVO DEL TALLER: PROMOVER EL CONSUMO EN EL CONSUMIDOR FINAL LOCAL DE LAS HORTALIZAS PRODUCIDAS POR LOS ASOCIADOS

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Realización de levantamiento de registros fotográficos, audiovisuales y auditivos para la construcción de herramientas digitales y físicas para la promoción del consumo de productos locales.	Global	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000		
Creación 24 productos audiovisuales para la promoción digital del consumo de productos locales	Global	24	\$ 300.000	\$ 7.200.000		
Creación de 60 piezas gráficas para la promoción del consumo de productos locales, que incluye sello de "Producto Genovés" o similar	Global	60	\$ 50.000	\$ 3.000.000		
Creación de Fanpage en redes sociales de Facebook e Instagram y manejo de ellas durante 8 meses, enfocado a promover el consumo de productos locales	Mes	8	\$ 700.000	\$ 5.600.000		
Pago de pauta publicitaria en redes sociales de Facebook e Instagram para la promoción del consumo de productos locales, durante 6 meses.	Mes	6	\$ 300.000	\$ 1.800.000		
Creación de 1 Jingle específico para promover el consumo de productos locales en el municipio de Génova (de 30 a 60 segundos)	Unidad	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000		
Creación de 8 cuñas radiales que promuevan el consumo de productos locales (de 15 a 30 segundos)	Unidad	8	\$ 100.000	\$ 800.000		
Emisión de las cuñas radiales en emisora comunitaria para promover el consumo de productos locales. (1000 reproducciones)	Unidad	1000	\$ 6.000	\$ 6.000.000		
Diseño, impresión y entrega de 5.000 volantes para promocionar la compra de productos locales	Unidad	5000	\$ 150	\$ 750.000		
Creación e impresión de herramienta publicitaria estratégica, duradera y de calidad, con la idea "Acá vendemos productos de mi región" o similar, para entregarle a los establecimientos comerciales que se vinculen activamente a la compra de hortalizas a beneficiarios del proyecto	Unidad	10	\$ 100.000	\$ 1.000.000		

VALOR TOTAL

\$ 32.150.000

VALOR PLAN DE MERCADEO

\$ 52.150.000

VALOR PLAN COMERCIAL Y DE MERCADEO

\$ 68.380.000

PRESUPUESTO PLAN DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD
Plan de fortalecimiento asociativo / Instalar capacidades en la gestión estratégica de negocios sociales o comunales

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Refrigerios	Unidad	90	\$ 8.500	\$ 765.000		
Auxilio de transporte para beneficiarios	Unidad	90	\$ 25.000	\$ 2.250.000		
Almuerzos	Global	90	\$ 16.500	\$ 1.485.000		
Gastos logísticos para la elaboración del evento (Espacio físico, mobiliario, elementos audiovisuales y gastos de papelería, elegidos por el supervisor y su costo se calcula según la tabla de "relación de material audiovisual y pedagógico correspondiente al ítem de Apoyo logístico y papelería").	Global	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000		
			Sub Total	\$ 6.500.000		

Plan de fortalecimiento asociativo / Instalar capacidades empresariales y de participación (capacitación grupal dirigidos a 198 beneficiarios que, provean herramientas teórico- prácticas para la correcta ejecución de las acciones contempladas en el PIDAR y la gestión sostenible de las organizaciones)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Refrigerios	Unidad	198	\$ 8.500	\$ 1.683.000		
Auxilio de transporte para beneficiarios	Unidad	198	\$ 25.000	\$ 4.950.000		
Almuerzos	Unidad	198	\$ 16.500	\$ 3.267.000		
Gastos logísticos para la elaboración del evento (Espacio físico, mobiliario, elementos audiovisuales y gastos de papelería, elegidos por el supervisor y su costo se calcula según la tabla de "relación de material audiovisual y pedagógico correspondiente al ítem de Apoyo logístico y papelería").	Global	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000		
			Sub Total	\$ 11.900.000		

Código

F-DER-001

Versión

4

Clasificación de la Información

 Publica Reservada Clasificada

ACTIVIDADES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Auxilio de transporte para beneficiarios		Unidad	90	\$ 25.000	\$ 2.250.000		
Almuerzos		Unidad	90	\$ 16.500	\$ 1.485.000		
Refrigerios		Unidad	90	\$ 8.500	\$ 765.000		
Gastos logísticos para la elaboración del evento (Espacio físico, mobiliario, elementos audiovisuales y gastos de papelería, elegidos por el supervisor y su costo se calcula según la tabla de "relación de material audiovisual y pedagógico correspondiente al ítem de Apoyo logístico y papelería").		Global	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000		
Sub Total				\$	6.500.000		
VALOR TOTAL				\$	24.900.000		
ACCIONES COMPLEMENTARIAS							
PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA							
ACTIVIDADES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Impresión de cartilla informativa. Uso, manejo y mantenimiento de los tractores que se adquirirán en el proyecto. Mantenimientos preventivos y correctivos. Reparaciones. Uso adecuado de los tractores.		Cartilla	6	\$ 35.000	\$ 210.000		
VALOR TOTAL				\$	210.000		
VALOR TOTAL GENERAL				\$	93.490.000		

RELACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL Y PEDAGÓGICO (CORRESPONDIENTE AL ÍTEM DE APOYO LOGÍSTICO Y PAPELERÍA)

Relación de Material audiovisual y pedagógico (correspondiente al ítem de Apoyo logístico y papelería)			
Detalle	Unidad	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
Resma de papel ecológico carta 75gr blanco x 500 hojas	1	\$	22.000
Carpetas celiuiga carta Hztal Café	1	\$	1.000
Archivador Az Carta Unidad	1	\$	9.000
Tabla Planillero Con Tapa Carta	1	\$	30.000
Caja de Bolígrafos- esfero x 12 color Azul	1	\$	140.000
Caja de Bolígrafos- esfero x 12 color negro	1	\$	14.000
Caja de Marcador Permanente Negro Punta Cíncel Caja X 12	1	\$	45.000
Caja de Marcador Recargable Borrable X 3	1	\$	34.000
Fotocopias Registro de actividades grupales	1	\$	300
archivador Az Carta Unidad	1	\$	20.000
Resaltador X 10/ Color Amarillo	1	\$	29.000
Grapadora Ofi-esco Mediana Metálica	1	\$	15.000
Cartulina 220 Grs Tamaño Carta * 50 Hojas	1	\$	1.200
Post It Adhesivo para Notas	1	\$	15.000
Talenarios de vista a Finca en papel químico con 1 copias	1	\$	20.000
Lámina de Tablero Adhesiva para campo por 1mt*1,20	1	\$	110.000
Cuaderno *100 hojas	1	\$	10.000
Tinta para impresora EPSON I310	1	\$	50.000

Finalmente, en cuanto a los requisitos financieros habilitantes, se determinó el cumplimiento tanto del índice de liquidez, índice de endeudamiento y capital de trabajo por parte del proponente, de la siguiente manera:

CAPACIDAD FINANCIERA						
Índice de Liquidez						activo corriente / pasivo corriente- (mayor o igual a 1,3)
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL	CUMPLE
PROPONENTE 1	\$ 65.000.000	3.500.000	18,57			
PROPONENTE 2						
PROPONENTE 3						
Índice de Endeudamiento						pasivo total/ activo Total - (menor o igual 0,5)
	Pasivo total	Activo Total	IE Individual	% Participación	IE TOTAL	CUMPLE
PROPONENTE 1	\$ 3.500.000	\$ 68.000.000	0,051470588			
PROPONENTE 2						
PROPONENTE 3						
Capital de Trabajo						activo corriente - pasivo corriente (mayor o igual al 60% del valor del presupuesto oficial.)
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IE Individual	% Participación	CP TOTAL	\$ 58.236.720
PROPONENTE 1	\$ 65.000.000	3.500.000	\$ 61.500.000			CUMPLE
PROPONENTE 2			\$ -			
PROPONENTE 3						

3. Aprobación de la evaluación

Así las cosas, la propuesta presentada por el señor Jhon Jairo Tabares Saldarriaga cumple

con todos y cada uno de los requisitos solicitados en los TDR 012 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO PIDAR 846/2023, “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA AGROLOGÍSTICO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE PLÁTANO, BANANO, CAFÉ, HORTALIZAS Y LECHE DE SEIS ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”.

Por lo anterior, **se aprueba de manera unánime, tanto por la dirección de la UTT6, como por la Organización Beneficiaria, la adjudicación a la proponente Jhon Jairo Tabares Saldarriaga**, la adjudicación al señor Jhon Jairo Tabares Saldarriaga del contrato para “*PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO PIDAR 846/2024, “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA AGROLOGÍSTICO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE PLÁTANO, BANANO, CAFÉ, HORTALIZAS Y LECHE DE SEIS ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”.*

4. Propositiones y varios

Se consulta si existe alguna otra observación adicional, a lo que ningún participante del CTGL contesta positivamente.

Siendo las 3:52 P.M del día 01 de abril de 2025, se da por terminado el CTGL.

Se procede con la firma de los miembros con voz y voto asistentes al comité.

Original firmado

Santiago Carmona

Representante legal Organización beneficiaria

Original firmado

Jaime Brand

Director UTT No. 6

Elaboraron: Juan Esteban Agudelo, Contratista de la UTT6

Revisó: Nataly Ramírez Idárraga, abogada contratista de la UTT. 6.